



37695 - Normas sobre seguir al imam en la oración desde la casa

Pregunta

¿Cuáles son las normas sobre rezar desde la casa siguiendo al imam que está rezando en la mezquita, cuando el minarete de la mezquita está cerca al techo de la casa?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

La oración ofrecida siguiendo al imam desde la casa no es válida.

No es válido rezar con el imam que está en la mezquita a menos que estés dentro de la mezquita, o que estés afuera pero continuando la línea de orantes, como cuando la mezquita se llena de orantes y algunos de ellos tienen que rezar extramuros. En ese caso la oración sí es válida.

Pero con respecto a rezar fuera de la mezquita cuando hay suficiente espacio adentro, esta oración no es válida. El Comité Permanente de Jurisprudencia Islámica de Arabia Saudita fue consultado acerca de una persona que quería rezar la oración comunitaria en su casa, siguiendo lo que él podía oír por los altoparlantes de la mezquita, sin relación entre el imam y la persona que reza detrás de él, como sucede en La Meca o en Medina durante el tiempo de la peregrinación.

Ellos respondieron:

“Esta oración no es válida. Este es el punto de vista del imam Ash-Sháfi’i y también fue el punto de vista del Imam Áhmad, a menos que las filas se extiendan hacia el exterior y lleguen hasta su casa, y él pueda seguir al imam viéndolo y escuchando su voz, en cuyo caso sí sería válida, puesto que las filas de los orantes serían tantas que llegarían hasta su casa. Pero a menos que esta condición se cumpla, su oración no será válida, porque lo que el musulmán está obligado a hacer es ofrecer la oración en congregación en las casas de Dios (las mezquitas), con sus hermanos



musulmanes. El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien pueda oír el llamado a la oración y no venga, no hay oración para él, excepto que tenga una excusa”. Narrado por Ibn Máyah y al-Hákim; al-Háfiz dijo: “Su cadena de transmisión cumple las condiciones de los musulmanes”. Y el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le dijo al hombre ciego que pidió rezar en su casa: “¿Puedes oír el llamado a la oración?”. Él respondió: “Sí”. El Profeta dijo: “Entonces respóndelo”. Narrado por Muslim en su Sahih.

Y Allah es la Fuente de toda fuerza”.

Fatáwa al-Láynah ad-Dá'imah, 8/32.